



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 184-2024-ALC/MPH

Huancavelica, 17 de mayo 2024

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo normado por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, las fiestas de las cruces de la ciudad de Huancavelica, concita una gran multitud de devotos y feligreses en los actos religiosos, así como en las actividades folklóricas y culturales, en donde los vecinos y turistas disfrutan y se deleitan de las espectaculares tardes taurinas llenas de emoción y alegría;

Que, en nuestra localidad se celebra todos los años la festividad religiosa de Pentecostés, en el Barrio de San Cristóbal en Honor al "Señor Espíritu Santo" y "Señor de Palomo" a realizarse del 17 de mayo al 22 de mayo 2024, con gran fervor y asistencia masiva de la feligresía huancavelicana al recinto Complejo de Plaza de Toros del Barrio de San Cristóbal, promoviendo de esta manera el turismo local, nacional e internacional;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, considera pertinente felicitar y reconocer al Señor Efrein Roy Ccora Ramos y Esposa Wendy Belu Zuñiga Espinoza mayordomos de la festividad tradicional de Pentecostés del "Señor Espíritu Santo" y "Señor de Palomo" del Barrio de San Cristóbal, representado por la Banda de Músicos "Banda Jazz Perú Sunicancha Huarochiri; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - FELICITAR y RECONOCER al Señor EFREIN ROY CCORA RAMOS y Esposa WENDY BELU ZUÑIGA ESPINOZA, mayordomos de la festividad de Pentecostés en Honor al "Señor Espíritu Santo" y "Señor de Palomo" del Barrio de San Cristóbal 2024.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE